

# I PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA LA ISLA DE AKLAN RAFAEL SUÁREZ PLACIDO



## BASES

**Palimpsesto 2.0 EDITORIAL** convoca el I Premio Internacional de Poesía LA ISLA DE AKLAN, RAFAEL SUÁREZ PLÁCIDO, en lengua castellana, abierto a autores de cualquier nacionalidad; en colaboración con el Taller Clínica de Obra de Javier Galarza y Natalia Litvinova, José Luis Piquero, Eva Vaz, María Teresa González Zurita y Pablo Suárez Plácido.

## DOTACIÓN

La dotación del Premio LA ISLA DE AKLAN, RAFAEL SUÁREZ PLÁCIDO es de 500€ y la obra que se premie será editada en la Colección Aklan de la editorial palimpsesto 2.0, creada específicamente para este premio. A este Premio pueden optar autores de cualquier edad, mayores de 18 años, siempre y cuando no hayan sido publicados en esta editorial durante los tres años anteriores a la convocatoria vigente. La editorial señala la cifra inicial de 200 ejemplares como primera edición y dicha edición no generará derechos de autor. El autor queda en libertad para la contratación de eventuales reediciones una vez agotada la primera. El premio se otorgará por unanimidad del jurado y podrá declararse desierto, sumando la dotación del mismo al premio de la edición del año siguiente. El premio incluye un bono de tres sesiones para el taller *Clínica de Obra* impartido por Javier Galarza y Natalia Litvinova.

## FINALIDAD

El Premio nace con el objetivo de promocionar la creación poética en lengua castellana. Este premio rinde, a su vez, homenaje al poeta y crítico literario Rafael Suárez Plácido (Sevilla, 1965). Licenciado en Filología Hispánica, tiene entre sus títulos publicados el poemario *El descubrimiento del Bósforo* (Diputación de Huelva, 2008) y *Simulacro* (La Isla de Siltolá, 2013). Algunos poemas y relatos suyos aparecen en revistas y antologías.

Ha publicado artículos y reseñas en prensa diaria y en revistas culturales como las revistas *Clarín*, *Turia*, *El Cuaderno*, *Cuadernos del Matemático* y *Beta*, así como en las revistas digitales *Clarín digital*, *Estado Crítico*, *Tinta China*, *Papel-literario* y *Literarias*.

Codirigió la revista digital *Hwebra*.

## PRESENTACIÓN DE LA OBRA

La obra presentada tendrá un mínimo de 300 versos en castellano (no hay máximo establecido). El tema y la técnica son libres. El envío deberá realizarse por correo electrónico, desde una dirección que no identifique al autor y dirigido a la dirección: [palimpsesto2.0@gmail.com](mailto:palimpsesto2.0@gmail.com), indicando en el 'asunto' del correo "Para el I Premio Internacional de Poesía Rafael Suárez Plácido", y con el siguiente documento adjunto, en formato PDF protegido con 'sólo lectura':

- La obra íntegra, encabezada sólo por el título y el seudónimo del autor, con páginas numeradas y debiendo llevar título y lema (o seudónimo).

Una vez resuelto el premio, la editorial se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico remitente y le solicitará los siguientes documentos:

- Fotocopia de un documento oficial de identidad del autor que como tal lo acredite (pasaporte, DNI, tarjeta de residencia, etc.)
- Breve nota biográfico literaria.
- Una carta dirigida al I Premio Internacional de Poesía LA ISLA DE AKLAN, RAFAEL SUÁREZ PLÁCIDO, que incluya: el nombre del autor, el título de la obra presentada, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico y dirección postal, firmada por el autor, en la que única y explícitamente se mencione: 'Acepto cumplir las cláusulas de la presente convocatoria del Premio'.

La no presentación de esta documentación en los tiempos que requiera la editorial, podrá dejar fuera de concurso la obra presentada. Un autor puede presentar más de una obra al Premio, siempre y cuando cada una se presente de forma independiente y cumpliendo todos los requisitos.

## OBRA INÉDITA

La obra u obras presentadas deberán ser inéditas y no premiadas. Si el autor presenta la obra simultáneamente a otro concurso, en caso de obtener un premio deberá notificarlo a la EDITORIAL con urgencia, mediante correo electrónico, para proceder en consecuencia. En todo caso, una obra que haya resultado previamente premiada quedará automáticamente descalificada.

## FECHAS

Las fechas previstas para el Premio 2016 serán las siguientes:

- El plazo de admisión de manuscritos se cerrará el 25 de junio incluido. No se aceptarán aquellos recibidos con fecha posterior al 25 de junio a las 24:00.
- Deliberación del jurado: 25 de septiembre y se hará público el fallo al día siguiente.
- Entrega del premio y presentación de las obras ganadoras: diciembre de 2016.

## JURADO

El jurado estará compuesto por Juan Luis Gavala (editor), Natalia Litvinova, Javier Galarza, María Teresa González Zurita, José Luis Piquero, Eva Vaz y el ganador de la anterior convocatoria (para futuras convocatorias), quedando como suplente Pablo Suárez Plácido.

## GANADOR

El autor se compromete a declarar bajo su responsabilidad el carácter inédito y no premiado de su obra, su total sometimiento a las bases del concurso, así como a ponerse a disposición de la EDITORIAL para la posterior promoción y difusión del premio y de la obra editada. La relación de los títulos de las obras que han resultado finalistas se podrán consultar en el blog de la EDITORIAL: [www.palimpsesto2punto0.com](http://www.palimpsesto2punto0.com), después de hacerse público el fallo.

## OBRAS PRESENTADAS

En ningún caso se mantendrá correspondencia al respecto, dado el carácter anónimo del premio. En casos excepcionales, la EDITORIAL se reserva el derecho a ponerse en contacto con posterioridad al fallo con aquellos autores que hubieran podido despertar el interés del jurado.

## CONSIDERACIONES LEGALES

Presentarse al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para dejar fuera de concurso a la obra presentada. Las decisiones del Jurado son inapelables. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla Capital, España.

